



**DECRETO.-
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.-**

DECRETO.- LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, (QUE SE ENTENDERÁ ELEVADA A DEFINITIVA, EN EL CASO DE NO PRODUCIRSE NINGUNA RECLAMACIÓN), TRIBUNAL LUGAR, DÍA Y HORA, PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL TRABAJADOR/A SOCIAL (AMBITO DE LA DEPENDENCIA) MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

Que terminado el plazo de presentación de instancias, para tomar parte en el proceso selectivo para la selección de un/a **TRABAJADOR/A SOCIAL** para el Programa "**LEY DE LA DEPENDENCIA**", mediante el procedimiento de concurso oposición libre, de acuerdo con las Bases aprobadas en la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de febrero de 2017, esta Alcaldía hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos (que se entenderá elevada a definitiva, en el caso de no producirse ninguna reclamación), así como los miembros del Tribunal, lugar día y hora de la celebración de dicho concurso de méritos más oposición libre:

Primero.- Lista Provisional de Admitidos y Excluidos

<u>Nº</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ESTADO</u>	<u>MOTIVO</u>
1	FERNÁNDEZ PANDO	SONIA	EXCLUIDA	FUERA DE PLAZO
2	FERRER ESCUDERO	SAMUEL	ADMITIDO	
3	MARTINEZ GARCIA	GLORIA	ADMITIDA	
4	ROBLEDILLO GARCIA	MARIA JOSE	ADMITIDA	

Se concederá un plazo de **3 DÍAS HÁBILES** para la subsanación, en su caso, de defectos y/o reclamaciones

Segundo.- La realización del proceso selectivo se efectuará el próximo día 22 de marzo de 2017. Se iniciará a las 9.00 horas para la valoración del Concurso de méritos. A las 10.00 horas se realizará la fase de Oposición libre, debiendo de estar los aspirantes presentes en el Centro Municipal de Bienestar Social de Baza, provistos de su D.N.I.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2
16/03/2017
ALCALDE ACCTAL
Alfredo Alíes Landa

Firma 1 de 2
16/03/2017
SECRETARIA
María Luisa Calvo Moya

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 171a6c8fee3a408e97aa0a42e1507a09001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Sin clasificar Núm. Resolución: 2017/451 - Fecha Resolución: 16/03/2017





Tercero.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE.-

TITULAR.- José Vico Arias
SUPLENTE.- Elvira Maestra Samaniego

VOCALES:

TITULAR.- M^a Jesús García Sánchez
SUPLENTE.- Soledad Alcalde Martínez
TITULAR.- Rafael Martínez Sánchez
SUPLENTE.- Ángel Jiménez Escribano
TITULAR.- M^a Isabel Peláez Peña
SUPLENTE.- M^a Dolores Martínez Nuño

SECRETARIO/A.-

TITULAR.- Rafael Martínez Talavera
SUPLENTE.- Maribel Tudela Lozano

Lo manda y firma su Señoría el Alcalde Acctal. Alfredo Alles Landa, en Baza a 16 de marzo de 2017, de todo lo cual Yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE ACCTAL.

Fdo. Alfredo Alles Landa

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. M^a Luisa Calvo Moya

Firma 2 de 2 | 16/03/2017 | ALCALDE ACCTAL
Alfredo Alles Landa
Firma 1 de 2 | 16/03/2017 | SECRETARIA
Maria Luisa Calvo Moya

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	171a6c8fee3a408e97aa0a42e1507a09001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Sin clasificar Núm. Resolución: 2017/451 - Fecha Resolución: 16/03/2017

